

Minuta número 65
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 18 de abril de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

En esta reunión fungió el diputado Guillermo Aguirre Fonseca como secretario.- - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan Carlos Muñoz Márquez y Luis Vargas Gutiérrez. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto misma que fue calificada como justificada por parte de la presidencia, en razón del escrito remitido previamente, donde manifiesta la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintitrés minutos del dieciocho de abril de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrase cinco votos a favor. - - - - -

La minuta número sesenta y cuatro levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de abril de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura.- - - - -

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** La Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica el trámite que se dictó al acuerdo emitido por esta Legislatura, que contiene la iniciativa mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorgándose el acuerdo de enterados y se estará en espera y dando seguimiento al trámite parlamentario de dicha iniciativa. **2.** El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de

Guanajuato envían opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 23, adicionando un inciso f) a la fracción I, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión. **3.** El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., informa el trámite que se otorgó al acuerdo, por el que se formula un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones; dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta al exhorto de referencia, y 4. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado por el que se aprobó remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la iniciativa a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, generándose el acuerdo de enterados y agradecemos la comunicación sobre dicho trámite.- - - - -

Enseguida, se dio cuenta con las solicitudes de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formuladas por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así como por la diputada María Soledad Ledezma Constantino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez, Verónica Orozco Gutiérrez, María Del Sagrario Villegas Grimaldo, Estela Chávez Cerrillo y Araceli Medina Sánchez, y por el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo, por la diputada Irma Leticia González Sánchez, las cuales -dijo la presidencia- que se tenían por radicadas a partir de ese momento. Ahora bien, toda vez que se conocían los alcances de las mismas en razón de haber sido compartidas previamente a las y los integrantes de la comisión, en ese sentido, manifestó que eran competentes para atender y dictaminar sobre las solicitudes de licencia con base en los artículos 63, fracción XXVII de nuestra Constitución Política Local y 111, fracción III de nuestra Ley Orgánica. Propuso la dictaminación de dichas solicitudes en los términos de otorgarlas y que al final fuera el Pleno quien se pronunciara. En consecuencia instruyó a la secretaría técnica de la comisión la

elaboración de los respectivos proyectos de dictámenes, para ser discutidos en la siguiente reunión de la comisión. Lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica. -----

Enseguida, a efecto de dar puntual seguimiento a dos metodologías de análisis y estudio, la presidencia manifestó que con respecto a las iniciativas: la primera, por la que se deroga y se reforman diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura; y la segunda, de reforma al artículo 23, adicionando un inciso f) a la fracción I, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Propuso la celebración de dos mesas de trabajo para dar continuidad al análisis de ambas iniciativas, para el día martes 24 de abril en punto de las 10:00 horas y también la realización de la que refiere al tema de medio ambiente. Se instruyó a la secretaría técnica para tales efectos.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Guillermo Aguirre Fonseca
Diputado vocal en funciones de Secretario